

Colombia ha dejado a miles de venezolanos en limbo jurídico y riesgo de deportación

Omar González es uno de los venezolanos que con frecuencia consulta Migración Colombia con la esperanza de que las autoridades abran una nueva oportunidad para acceder al Permiso por Protección Temporal (PPT): «Somos muchos los que necesitamos sacar el permiso por primera vez, no tenemos sistema de salud, no podemos sacar otros documentos», escribió en días recientes en el muro de Facebook de este organismo.

Los venezolanos en Colombia enfrentan un estancamiento en su proceso de regularización, quedando en riesgo de deportación. Desde 2023, los registros para nuevos beneficiarios del PPT están paralizados, y Migración Colombia no ofrece mayores informaciones.

Como González, decenas de migrantes venezolanos llenan de preguntas las redes sociales de Migración Colombia, en busca de una respuesta que no llega.

«¿Cuándo convocarán una jornada de PPT por primera vez?, ¿cómo se haría para solicitar el PPT? y ¿cuándo para nuevos beneficiarios?», se lee entre los comentarios que se repiten en el muro oficial de Migración Colombia. Las dudas se multiplican, pero la institución apenas responde a algunos usuarios que deben **«estar pendientes de las redes sociales para conocer próximas jornadas de entrega del PPT»**.

Otros migrantes se explican entre sí, en el mismo Facebook, que «solo están entregando permisos a quienes ya estaban en proceso» y recuerdan que los censos para regularizar a nuevos venezolanos en Colombia están suspendidos hace más de un año.

Distintas organizaciones que trabajan con la población migrante han alertado que la falta de acciones concretas del gobierno de Gustavo Petro –que comenzó en agosto de 2022–, sumada al endurecimiento de las políticas migratorias de Estados Unidos y la escasa cooperación internacional, han dejado a miles de venezolanos en un limbo jurídico.

Otros migrantes venezolanos denuncian que el portal del Permiso de Protección les indica que el carnet lleva impreso varios meses, incluso años, pero nunca se los han entregado. Pese a las trabas, nacionales de Venezuela siguen llegando a ese país,

huyendo por motivos políticos y buscando protección internacional.

Según datos de la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), hasta septiembre de 2024, en Colombia vivían 2.808.968 venezolanos. De estos, 2.351.663 tienen un estatus regular, 1.936.251 tienen su PPT emitido, 340.875 estaban en proceso y **457.305 venezolanos estaban en situación irregular.**

Menores de edad, los únicos «protegidos»

Aunque Migración Colombia insiste en que los menores de edad que estén estudiando o en algún programa de Bienestar Familiar pueden optar por el PPT, en la práctica los trámites también enfrentan obstáculos.

María* llegó a Colombia el año pasado junto a su hija, huyendo de la persecución política que siguió a las elecciones presidenciales en Venezuela. Logró anotar a la infante en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), pero el proceso se detuvo a principios de este año cuando intentó completar el proceso con la toma de huellas.

«Me dijeron que debía esperar a que se reanuden los programas de apoyo de Estados Unidos a los migrantes para poder continuar el trámite», cuenta. También le explicaron que aunque no ha terminado el registro, la institución educativa no puede suspender a la estudiante; sin embargo, le advirtieron que ella no estará registrada formalmente ante el Ministerio de Educación hasta que se le otorgue el PPT.

A pesar de que Migración Colombia asegura que el registro para menores sigue habilitado, **el portal para el prerregistro de estos venezolanos permanece inactivo, lo que impide comenzar el proceso.** María de los Ángeles Mendoza expuso su caso: «A mi hija de seis años le hicieron la biometría y salía en proceso, ahora aparece que no está registrado ese documento. Eso fue en 2021. ¿Qué debo hacer para que le entreguen el PPT a mi hija?».

Incluso los infantes, que supuestamente están protegidos, quedan atrapados en una parálisis institucional y, entre otras situaciones, fuera del sistema de salud.

Indocumentados en Colombia

Miles de venezolanos se encuentran en el exterior sin pasaporte, a otros se les ha vencido y no han tenido la posibilidad de

renovarlos, lo que hace que su derecho a la identidad sea vulnerado. En el caso colombiano, donde la administración de Petro congeló el proceso para la obtención del Permiso por Protección Temporal, «se les limita mucho las opciones a una gran cantidad de personas que no tienen pasaporte para intentar (obtener) una visa», explica la coordinadora de ONG [Alerta Venezuela](#), Ligia Bolívar.

El PPT es un documento provisional al que se podía optar solo con la cédula de identidad, pero desde su paralización, las autoridades colombianas no han creado otros mecanismos de regularización para los venezolanos, lo que se traduce en **miles de ciudadanos viviendo en Colombia, pero sin documentos que los identifiquen y los protejan.**

Aunque existen otras figuras de protección para nacionales de Venezuela, como el PPT Tutor (para representantes de menores de edad con PPT), visa V especial o las solicitudes de refugio, «su alcance es limitado», advierte Bolívar y enfatiza que se «exigen requisitos difíciles de cumplir como una cantidad de documentos apostillados y ya sabemos lo difícil que es para una persona venezolana la apostilla».

En ese sentido, la defensora de derechos humanos indica que «no hay ningún tipo de flexibilización y de consideración especial, tomando en cuenta el tipo de perfil de las personas provenientes de Venezuela y eso se convierte en una traba».

La falta de continuidad en la política migratoria en favor de los venezolanos ha generado desinformación, retrasos en las solicitudes en curso y mayores obstáculos para que los venezolanos que se han asentado en Colombia puedan acceder a derechos básicos como salud, educación, trabajo y hasta abrir una cuenta bancaria.

*«Cualquier persona, en cualquier país del mundo, que esté en condición irregular, está en una situación de vulnerabilidad y lo más peligroso: **están en riesgo de deportación**», sentencia Ligia Bolívar.*

Las solicitudes de refugio en Colombia tardan en dar respuesta entre tres y cuatro años y aunque se han prometido acelerar los procesos de determinados casos, «todavía no lo estamos viendo», lamenta la experta y recuerda que las visas V son para regularizar a quienes hubiesen llegado de manera irregular a Colombia antes del 4 de diciembre de 2024.

Recomendaciones a autoridades

Un [informe](#) publicado por la ONG Provea y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) sobre la situación de DDHH de migrantes y refugiados venezolanos en Colombia hace un conjunto de recomendaciones a las autoridades de ese país entre las que destacan:

- Reactivar la vigencia del PPT a quienes permanecieron fuera del territorio colombiano por encima del plazo estipulado y que se encuentren en un proceso de migración inversa.
- Diseñar un plan de regularización permanente que evolucione del Estatuto Temporal para Venezolanos a opciones de residencia definitiva para migrantes y refugiados con arraigo en Colombia.
- Eliminar barreras administrativas y crear campañas de información, especialmente en zonas donde hay mayor concentración de migrantes.
- Revisar de forma exhaustiva la política migratoria para dar prioridad a los derechos humanos, inclusión social y el acceso a los servicios básicos.
- Agilizar los procesos de determinación de condición de refugiado.

«Colombia ha fallado y no las reconoce como personas con necesidad de protección internacional», condena Ligia Bolívar.

Con información de TalCual